

Excmo. Ayuntamiento de Güímar

Sección de Régimen Interior y RR.HH. *Plaza del Ayuntamiento*, 4 38500 – GÜÍMAR (Tenerife)

ANUNCIO

Se hace público que por Decreto nº 2025-0397, de 31 de enero, del Sr. Concejal de Delegado de Recursos Humanos, se ha procedido a aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de 2 Puestos de Policía Local, que se corresponden con dos plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante concurso de traslado, en los siguientes términos:

"PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión de 2 Puestos de Policía Local, que se corresponden con dos plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante concurso de traslado, con arreglo a las Bases aprobadas al efecto en virtud de la citada resolución, según detalle:

ADMITIDOS/AS:

ADMITIDOS/AS:							
NOMBRE	APELLIDOS	APELLIDOS	DNI				
JORDAN	CHINEA	CORREA	78*****9D				
INMACULADA CONCEPCION	CRUZ	SANTANA	78****8P				
JOSE RICARDO	DELGADO	PEREZ	78****9E				
JUAN JOSE	FRAGOSO	PALMERO	78****4S				
JOSÉ DAVID	GARCÍA	BRITO	78****4C				
TOMÁS ANTONIO	GUERRA	MARTEL	54****8M				
FROILAN	HERNÁNDEZ	FAJARDO	78****2Q				
FRANCISCO JOSÉ	MACHI	PÉREZ	42****2F				
GERANT	MONTERO	MARTIN	78****3D				
ISORE	PADRON	RODRIGUEZ	78****6L				
ALEJANDRO RUBEN	PEREZ	QUINTERO	43****8M				
JOSÉ ANTONIO	PÉREZ	GONZÁLEZ	43****3W				
CARLOS GUSTAVO	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	78*****7S				

EXCLUIDOS/AS:

NOMBRE	APELLIDOS	APELLIDOS	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
JESUS RICHARD	DORTA	DELGADO	78****4T	No cumple requisito base 2 ^a , apartado 1
SERGIO CLEMENTE	GONZALEZ	DELGADO	43****4X	No aporta documentación exigida en apartado 6, base 4ª.





NOMBRE	APELLIDOS	APELLIDOS	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
GONZALO FRANCISCO	LOBATO	GARCIA	50*****5T	No cumple requisito base 2 ^a , apartado 1.
ALEJANDRO	SANTANA	VALERON	44****8J	No aporta documentación exigida apartados 1,5,6 y 8, base 4 ^a .
DANIEL	SOCAS	SOCAS	78****15	No aporta documentación exigida en apartados 6 y 8, base 4 ^a .
PAU	VALLS	JACOMET	41*****6Z	No cumple requisito base 2ª, apartado 1.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los aspirantes puedan subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, que sean susceptibles de ello.

TERCERO.- Publíquese el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios de la sede electrónica y página web de este Ayuntamiento."

Lo que se hace público para general conocimiento, en la Ciudad de Güímar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE